Tunja, 14 FEB 2024

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.	Dando ejecución al plan de mantenimiento de equipo industrial para la vigencia 2024, se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de los diferentes servicios de la institución, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos para una adecuada prestación del servicio de energía regulada dentro de la institución. Al ser una institución prestadora de servicio de salud, el uso de estos equipos es de gran importancia para brindar soporte eléctrico a los equipos médicos dentro de las diferentes dependencias del hospital y evitar que por variaciones de voltaje estos equipos sufran algún daño o pérdida total. Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente y evidenciando que, al interior de la entidad, se manejan diversos procesos que se deben trabajar de forma unánime y coordinada para el desarrollo de actividades tendientes al mejoramiento continuo dentro de los principios de la función administrativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales, la E.S.E Hospital	$ 109.467.868	**MANTENIMIENTO** 212020200804

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Universitario San Rafael Tunja cuenta con 20 UPS distribuidas en todos los pisos, marcas Tripplite, Titan, Powercom, Powest y MGE de 10KVA, 20KVA, 40KVA, 60KVA y 80 KVA, estas hacen parte del sistema de respaldo de energía de la institución, que permite el suministro de energía regulada a los equipos biomédicos y de cómputo. Algunas de esas UPS presentan fallas en las tarjetas, los cargadores de baterías, inversores, entre otras; es por esto que se requiere intervenir y realizar mantenimiento por profesionales expertos en este tipo de equipos con el fin de minimizar el riesgo de falla y asegurar la continua operación de la dotación hospitalaria existente, logrando extender la vida útil, conservar el buen estado y prevenir potenciales deficiencias. Aunado a lo anterior, es necesaria la instalación de baterías para las UPS de los diferentes servicios, ya que, por uso y cumplimiento de la vida útil, están generando poca autonomía en las mismas, entendiendo que, en el caso de fallas de fluido eléctrico por parte de la empresa, las baterías son las que nos garantizan el soporte eléctrico para todos los equipos de cómputo, equipos biomédicos y equipos de control especial, sin ninguna interrupción. Mediante este contrato de mantenimiento preventivo, correctivo y sus actividades inherentes, se pretende prevenir daños y fallas en los sistemas, componentes (equipos) o en subcomponentes (piezas o repuestos de equipos) de las máquinas, de tal forma que se encuentren en condiciones óptimas para cuando se presente alguna suspensión del servicio de Energía. Con el mantenimiento correctivo, realizar el reemplazo de elementos que afectan el funcionamiento de los equipos, sea por daño o deterioro, de tal forma que este último sea programado, como también cumplir con las normas técnicas propias para cuartos y equipos. Dado que la Entidad no cuenta con personal especializado en el mantenimiento preventivo y correctivo		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		al sistema eléctrico, con repuestos disponibles, ni con los equipos de medición para el análisis de las UPS, es necesario contar con el servicio de mantenimiento realizado por personal idóneo, calificado, capacitado con la experticia en equipos de soportes eléctricos, dando cumplimiento a la norma RETIE en instituciones de salud. Para ello se hace necesario contratar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.", ya que de acuerdo a la funcionalidad se tiene que garantizar seguridad y perfecto estado en las redes eléctricas del hospital.		

Sin otro particular

Atentamente

OSCAR ARGELIO CELY AVILA
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja

14/02/2024

Revisó: Héctor Javier Díaz Cerón: Apoyo a la supervisión – Líder de Mantenimiento
Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD